

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO



REGULACION DE LA ADQUISICION DE MEDIOS DE DIFUSION POR ORGANISMOS MILITARES

En virtud de las atribuciones que me confiere la disposición final 1 del Real Decreto-Ley 10/1977, de 8 de febrero, en relación con el artículo 2.º del Decreto 1588/77, de 4 de julio, y a fin de acomodar las disposiciones vigentes a lo que en aquél se preceptúa.

DISPONGO:

Artículo primero.—En observancia de lo prevenido en el Real Decreto-Ley 10/1977, de 8 de febrero, queda prohibida la adquisición por las Unidades y Organismos militares de todos aquellos medios de difusión que sean órganos de expresión de partidos o asociaciones de carácter político o sindical.

Artículo segundo.—Se exceptúa de lo dispuesto en el artículo anterior la adquisición de los citados medios de difusión por los Estados Mayores u Organismos que, en razón de sus funciones, vengán obligados a conocerlos.

Artículo tercero.—Conforme a lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º del expresado Real Decreto-Ley, el personal por él afectado tiene prohibido introducir en los recintos, establecimientos, buques y aeronaves de las Fuerzas Armadas los medios de difusión citados en el artículo primero

de esta Orden, así como hacer pública ostentación de los mismos.

Artículo cuarto.—Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al contenido de la presente Orden. Madrid, 30 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE LICENCIATURA EN TEOLOGIA Y DERECHO CANONICO

Designación de alumnos

Queda rectificada la O. C. de 27 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 221), por la cual se designan los alumnos para el curso de Licenciatura en Teología y Derecho Canónico en el sentido de que el verdadero destino del capitán capellán D. Alfonso Vilarinho Blanco es el CIR núm. 13, Figueirido (Pontevedra).

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de

1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. número 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

Denominación del curso: Curso para la Aptitud en Funciones Judiciales.

Grupo 11.

Factor 0,08.

Comienza: Día 3 de octubre.

Termina: Día 29 de octubre.

1.ª Región Militar

Coronel D. Ignacio Díaz de Aguilar y de Elizaga.

Teniente coronel D. Fernando Bartolomé Martínez.

Comandante D. Feliceísimo Martín Sánchez.

Capitán D. Jesús Cejas Mohedano.

2.ª Región Militar

Coronel D. José Civeira de la Cruz. Teniente coronel D. Julio Nogales Durán.

Comandante D. Antonio García Palacín.

Otro, D. Juan Gómez Calero.

Capitán D. Antonio Esquivias López-Cueryo.

3.ª Región Militar

Teniente coronel D. Luis Orua Rodríguez.

Otro, D. Francisco Pacheco Espino.

Capitán D. José Lázaro Mangas.

Otro, D. Eduardo Calderón Susín.

4.ª Región Militar

General D. Pascual Vidal Aznárez.

Coronel D. Vito Uriz Labayru.

Otro, D. Enrique Nieto Martínez.

Teniente coronel D. Antonio Martí Coll.

Capitán D. Francisco Javier Lechuga García.

5.ª Región Militar

Coronel D. Sebastián Montserrat Alsina.

Teniente coronel D. Félix Bosque Túrrez.

Comandante D. Luis Valiño Freire.

Capitán D. José Lasala Cano.

Otro, D. Eduardo Fuenbuena Fernández.

6.ª Región Militar

Coronel D. Narciso Alonso Olmedo.

Capitán D. Rafael Linde López.

Otro, D. Pedro Ramirez Barbero.

Comandante D. Gonzalo Gutiérrez Lanza.

7.ª Región Militar

Teniente coronel D. José Muñoz Sánchez.

Comandante D. Amador García Sánchez.

Capitán D. José Pizarro Hernández.

Otro, D. José Tejerina Rodríguez.

8.ª Región Militar

Coronel D. Sergio Peñamaría de Llano.

Comandante D. Carlos Lozano Fernández.

Capitán D. Adolfo Selrullo García-Alvarez.

Otro, D. Luis Maside Miranda.

9.ª Región Militar

Coronel D. Enrique Osuna Gómez.

Comandante D. Luis Gerardo Arcas Lorite.

Capitán D. Antonio Jiménez Cruz.

Otro, D. José Luis García del Valle García.

Capitanía General de Baleares

Coronel D. Francisco Jiménez Jiménez.

Comandante D. Joaquín Tolosana Ogaya.

Capitán D. Juan Pérez Parente.

Otro, D. Arturo Beltrán Nuñez.

Capitanía General de Canarias

Coronel D. Pablo Matos Martín.

Otro, D. Bernabé Rodríguez-Pastrano Ortiz-Repiso.

Comandante D. Alberto Espinosa Trujillo.

Capitán D. Francisco Mata Tejada.

Teniente coronel D. Segismundo Díaz y García Talavera.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

CURSO DE INSTRUCTOR DE EDUCACION FISICA**Nombramiento de alumnos**

Por haber superado las pruebas previas fijadas por O. C. de fecha 26

de mayo de 1977 (D. O. núm. 124), se nombran alumnos del Curso de Instructores de Educación Física al siguiente personal.

Ejército de Tierra

Sargento de Ingenieros D. Guillermo Cabrilla Infante.

Regimiento de la Guardia Real

Guardia real D. Antonio Cobo Castellanos.

Otro, D. Francisco Lobo Barradas.

Otro, D. José Sevillano Sánchez.

Legión

Cabo primero D. Sebastián Salgado Rojas.

Guardia Civil

Guardia segundo D. Manuel Marín Carrasco.

Otro, D. Alfredo Villarrubia Galán.

Otro, D. Eduardo Marfil Novo.

Ejército del Aire

Sargento D. Francisco Luques Martínez.

Otro, D. Esteban Bocarín Izquierdo.

Cabo primero D. Carlos Medel García.

CABALLEROS ALUMNOS, SARGENTOS EVENTUALES EN PRACTICAS DE LA II PROMOCION DE LA ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

Infantería

Don Tomás Tabernero Gurria.

Don Rafael González Estepa.

Don Javier Boullón García.

Don Francisco Romero Gálvez.

Don José González López.

Don José Villagrana Valencia.

Don Antonio García Montilla.

Don Genaro Rey Mariño.

Don Leandro Ramírez Raya.

Don Antonio Arrieta España.

Don José Esteban Mora.

Don Pedro Martínez Ríos.

Don Pedro Pellitero Marcos.

Don Francisco López Cabello.

Don Antonio Jiménez Castillo.

Don Francisco López Martínez.

Don Ramón Justo Justo.

Don José Atienza Guillén.

Don Francisco Izeo Castro.

Don Fernando Manso Sanz.

Don José Fernández Torrecusa.

Don José de Fuentes Martín.

Don José Ros Castellón.

Don Pedro García Guillén.

Don Antonio Pérez Fernández.

Don Manuel de la Torre Madrid.

Don Francisco Casaña Mari.

Don Francisco Gil Flores.

Don José López Aparcero.

Caballería

Don José López Martínez.

Don Antonio Martínez León.

Don José Sánchez Carrión.

Don José Abad Martínez.

Don José Sobrino Nuñez.

Don Fernando Cruz Ocaña.

Don José López Mardian.

Don Juan Saavedra Magán.

Don Jacinto Gutiérrez Garrido.

Artillería

Don José Aracil Diéguez.

Don Antonio García Delgado.

Don Manuel Manzano Araque.

Don José Alonso Ruiz.

Don Francisco Pérez Corregidor.

Don Fidel Albalat Bernabé.

Don José Calderón Solonando.

Don Joaquín Nica Peña.

Don Antonio Martínez Díez.

Don Francisco González Gómez.

Don Sixto Batuecas Rodríguez.

Don Juan Casavi Lluna.

Ingenieros

Don Alfredo Yustas Herguedas.

Don José Terry Andrés.

Don Juan Martos Guzmán.

Don Miguel del Prado Trallero.

Don Carlos López García.

Don Juan Navarrete Sanz.

Don Ramón Velasco Gilabert.

Don Eduardo Chacón Pérez.

Intendencia

Don Bartolomé Puigros Llull.

Don Jesús Toledo Perona.

Don José Sánchez Ramos.

Sanidad

Don Juan José Coronado-González.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

ACADEMIA DE LA ESCALA ESPECIAL**Bajas**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para Régimen Interior de los Centros de Formación de oficiales de la Escala Especial causan baja, a petición propia, en la Academia de la Escala Especial los siguientes caballeros alumnos:

Teniente auxiliar de Infantería don Angel López Soto (04188000), quedando disponible en Canarias, plaza de Las Palmas, y agregado por tres meses al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Brigada de Infantería D. Adolfo Aláiz Aláiz (10182000), quedando disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y agregado por tres meses al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIA- LES DE COMPLEMENTO

Bajas

Causan baja en la Instrucción Militar para la Formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento por haber sido ascendido al empleo de teniente del Cuerpo de Farmacia Militar, por O. C. de 1 de julio de 1977 (D. O. núm. 160), el alférez eventual de complemento que a continuación se indica.

Cuerpo de Farmacia

Don José Ortega Alborno, del reemplazo de 1972, Distrito de Granada, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 19 de noviembre de 1975 (D. O. número 5).

Madrid, 8 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 8 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 201), de mérito específico, segunda convocatoria, asignada al grupo de baremos XIV, existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Fuencarral (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor, se destina con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo de 1968 (D. O. núm. 75), al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y grupo D. Leandro Peñas Varela (3638), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de comandante, diplomado de Estado Mayor,

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 5 de agosto de 1977 (D. O. núm. 178), de mérito específico, asignada al grupo de baremos V, existente en la Academia de Sanidad Militar (Madrid), para profesor de Topografía y Táctica, se destina con carácter voluntario al comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y grupo D. José Rubio Díaz (1193), del Estado Mayor del Ejército, con un baremo de 71,00 puntos.

Este destino produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en los Estados Mayores de las Grandes Unidades y Organismos que a continuación se indican, anunciadas de provisión normal por Orden de 6 de septiembre de 1977 (D. O. número 205), se destina a los jefes y oficiales que se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal (Madrid)

Comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor D. Joaquín Riera Morán (1343), en vacante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Estado Mayor del Ejército.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Nogueras Biel (4063), en vacante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, de la Academia General Básica de Suboficiales.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

PREFERENCIA FORZOSA

Por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo de 1968 (D. O. núm. 75) y por el beneficio de petición en preferencia forzosa a que se refiere el artículo 24 de la Orden de destinos de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal (Madrid)

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. José Fernández Peón (8089), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo y agregado a la Academia de Infantería.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Sección de Movilización de la Subinspección de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor D. Enrique Mateo Hernández (1518), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos y agregado a la Academia de Ingenieros.

Este destino produce vacante para el ascenso.

FORZOSOS

Por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo de 1968 (D. O. núm. 75).

Estado Mayor del Ejército, División de Operaciones (Madrid)

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Castells Gutiérrez (8088), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal (Madrid)

Comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Bravo Guerreira (1350), en vacante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, de la Capitania General de la 7.ª Región Militar.

Este destino produce contravacante.

Estado Mayor de la Brigada de Artillería de Cuerpo de Ejército (Burgos)

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José Álvarez Montes (4549), en vacante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir las vacantes de jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en los Estados Mayores de las Grandes Unidades y Organismos que a continuación se indican, anunciadas de provisión normal, por Orden de 13 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 210), se destinan a los jefes y oficiales que se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Estado Mayor de la Capitania General de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Sánchez Costa (7863), de la Dirección de

Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor D. Emilio Martín Gallego (1985), de la Academia de Ingenieros.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Granada)

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Jiménez Linares (4005), de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, cualificada con el título de Especialista Criptólogo comprendido en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51).

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Sección de Movilización de la Subinspección de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Rafael Lafuente Campillo (8295), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Libre designación.

Nueva creación.

Segunda convocatoria.

Una de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor del Ejército, División de Coordinación y Planes (Madrid).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Arma (Infantería - Caballería - Artillería): indistintamente, Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de comandante, diplomado de

Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Segunda Jefatura de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid), para la que se exige el diploma de Organización y Métodos, comprendido en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y modificada por Orden de 13 de diciembre de 1973 (D. O. núm. 282).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Arma (Infantería - Caballería - Artillería): indistintamente, Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INFANTERIA

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Alejandro Manrique López, jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXII, el comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Esteban Bernal (7906), quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz), y agregado a la citada Brigada por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Eduardo Alarcón Aquirre, de la Escuela Superior del Ejército, al comandante de dicha Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Casas Medina (7328), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino y situación del citado General.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se nombre ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don

Alejandro Manrique López, Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXII, al comandante de dicha Arma, (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Carlos de Ribera Berdugo (8060), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



LA LEGION

Destinos

Para cubrir vacante de su empleo y Escala, existente en la Unidad que se indica, pasa destinado con carácter que se cita, el suboficial legionario que a continuación se relaciona.

VOLUNTARIO

Al Tercio Duque de Alba. II de La Legión

Sargento D. Mateo Azpeltia Hernández (2413), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión en la plaza de Ceuta.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



CABALLERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Pedro Merry Gordon, Capitán General de la 2.ª Región Militar, al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Rivero Merry (1122), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Produce vacante para el ascenso que no se da por existir contravacante.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División don Luis Serena Gulscafré, de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Armas» Cuerpo, D. Carlos de Lecea Aldeanill (1009), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), anunciada de clase B, tipo 5.º, con exigencia del título de Profesor de Equitación, por Orden de 10 de agosto de 1977 (D. O. núm. 182), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Cabanas Rubio (1113), del Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Caballería, anunciada de clase B, tipo 5.º, con exigencia del título Especialista de Carros de Combate, por Orden de 10 de agosto de 1977 (D. O. núm. 182), para profesor de Medios Acorazados de la Sección de Investigación y Doctrina, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Mata Tierz (1346), de disponible en la guarnición de León.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por analogía a lo dispuesto en el artículo 67 de la Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1775) y de acuerdo con lo preceptuado en la Instrucción General 75/224, de 17 de diciembre de 1975, cuyas normas se hacen extensivas a las nuevas vacantes cualificadas en el apéndice 1 a la citada I. G. 75/224, se confirma en la Unidad Regional de Automovillismo de la 1.ª Región Militar, a partir del 1 de octubre de 1977, en vacante de cualquier Arma, de la clase B, tipo 6.º, de su empleo y Escala, para la que se exige el título de Especialista de Automovillismo, al capitán de Caballería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Rodrigo Muñoz (1660), por estar en posesión del mencionado título.

Este destino queda comprendido, a efectos de percepción de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Ca-

ballería D. Fernando Gazapo de Sárraga, Gobernador Militar de la plaza y provincia de Santander, el comandante de dicha Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Martín Benítez (1314), quedando en la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**ARTILLERIA****Vacantes de destino****Clase C, tipo 9.º**

De jefes de Artillería, Escala complementaria, o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, «Aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General 174-201, asignadas a los Organismos que a continuación se relacionan:

Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de teniente coronel y una de comandante.

Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de teniente coronel.

Parque y Talleres de Artillería de Sevilla.—Una de teniente coronel.

Los destinos voluntarios se harán con preferencia para el empleo y Escala a que corresponden las vacantes y los de preferencia forzosa y forzosa exclusivamente con los del empleo a que corresponden las vacantes, por lo que no se deben solicitar en preferencia forzosa vacantes del empleo distinto al ostentado.

Las vacantes de teniente coronel pueden ser solicitadas por comandantes y la de comandante por tenientes coroneles de las citadas Escala y Grupo, que podrán ser destinados en defectos de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

A los tenientes coroneles destinados en vacante de comandante se les exime del plazo de mínima permanencia para solicitar las vacantes de su empleo en el Organismo donde se encuentren destinados.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º**Segunda convocatoria.**

Para teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas asignado al Arma, existente en la Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Una.

Tendrán preferencia para ocupar esta vacante los que se encuentren en posesión del título de Paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería del SEM don Fernando Soteras Casamayor, Director de la Academia de Artillería, al comandante de dicha Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Pérez de Sevilla y Amores (2102666), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Habiendo finalizado las causas que motivaron la retención en el Grupo SAM del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74 del teniente auxiliar de Artillería D. Emilio Robledo Jimenez (2682), cese en la misma, incorporándose a su destino en el Regimiento de Artillería de Campaña número 22.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 29 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 228), por la que se desliza, entre otros, al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5 a los tenientes auxiliares de Artillería D. Antonio Santana Rivas (2354) y D. Antonio López Molina (2732), se amplía en el sentido de que el primero de los citados oficiales queda retenido en la 2.ª Zona de la IMEC, Distrito de Córdoba, por un período máximo de tres meses o hasta su relevo, si éste se produce antes de dicha fecha. Igualmente, queda anulada la reten-

ción al Grupo SAM del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74, que en la referida Orden se hacía constar, para el segundo de los citados oficiales.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Servicios civiles

Retiros

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de derechos pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/1972 (D. O. núm. 149), al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eduardo Jiménez Valera (1597), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escala de complemento de su Arma y queda en la situación de disponible ajena al servicio activo en la citada Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INGENIEROS

Destinos

La Orden de 27 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 222), por la que se destinaba a la Academia de Ingenieros (Madrid) al teniente coronel don Alfonso de la Portilla Lozano, se modifica como sigue:

Página 1.401, columna 2.ª:

Donde dice: (1508); debe decir: (1460).

Madrid, 6 de octubre de 1977.

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 7 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 206), y de clase C, tipo 9.ª, existente en el Reglamento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Unidades de Madrid), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Recaneco Caraballo (1879), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros X (I.J.P.T.).

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por haberse acogido al derecho de petición que ampara al personal de las Fuerzas Armadas, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del Reglamento de provisión de vacantes, se destina, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 9.ª, plantilla eventual, al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1 (Madrid), al capitán, Escala auxiliar de Ingenieros, D. Daniel González Barriuso (1116), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 61 (Burgos).

Este oficial se verá obligado a solicitar todas las vacantes de la misma clase y tipo que se anuncien en la guarnición a donde pasa destinado que sean de plantilla fija.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente auxiliar de cualquier Arma, Grupo de Mando, plantilla eventual, anunciadas por Orden de 19 de agosto de 1977 (D. O. núm. 191), de clase C, tipo 9.ª, existentes en los Centros de Instrucción de Reclutas, se destinan, con el carácter que se especifica, a los tenientes auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba)

Teniente D. Rafael Poyato Jiménez (1530), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Alvarez de Sotomayor (Almería)

Teniente D. Manuel González Pérez (1545), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Martines (Valencia)

Teniente D. Carlos Meca Valdés (1327), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

Otro, D. Policarpo Valderrama Company (1456), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Otro, D. Francisco Ramírez Ortiz (1573), de la 4.ª Zona de la IMEC y Distrito de Valladolid (artículo 41, párrafo f).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Figuerido (Pontevedra)

Teniente D. Manuel San Miguel Prieto (1539), de la Compañía Regional de Transmisiones de la 6.ª Región Militar, Sección Telefónica de Bilbao.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14, General Asensio (Palma de Mallorca)

Teniente D. Bartolomé Verger Bau

za (1572), del Regimiento Valencia de Defensa A.B.Q. (artículo 41, párrafo f).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente D. Abilio de Lamo Gallardo (1486), del Batallón Mixto de Ingenieros IV.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º

Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala complementaria, o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, «Aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignada a la Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, «Aptos únicamente para destinos burocráticos», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

A los tenientes coronels destinados en vacante de comandante se les exige del plazo de mínima permanencia para solicitar las vacantes de su empleo en el citado Organismo donde se encuentran destinados.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º Grupo V de baremos.

Segunda convocatoria.

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Ingenieros (Madrid), para profesor de Enseñanza Grupo Táctica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Flecha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/1977).

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º Grupo XIV de baremos.

Segunda convocatoria.

Para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/1977).

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 5.º Grupo XIV de baremos.

Segunda convocatoria.

Para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor del mismo; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Transmisiones.

Esta vacante está comprendida, a efectos del percibo de complemento de sueldo por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria.

Para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de la Sección del Arma; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Transmisiones; vacante comprendida en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Esta vacante corresponde al grupo VI de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

ta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 9.º

Para oficiales de Ingenieros, de la Escala especial de mando, existente en la Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid).—Una de subalterno, para servicios burocráticos.

Los peticionarios de esta vacante deberán rebasar la edad que para las vacantes de mando señala el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74 (D. O. núm. 245).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria.

Tres vacantes para teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca). Todas en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Estas vacantes corresponden al grupo XIV de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 15 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 213), página 1.227, columna 2.ª, donde dice:

Compañía Regional de Transmisiones de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una de teniente; queda modificada en el sentido de que dicha vacante es para la Sección de Telefonía de la misma Compañía (El Ferrol del Gaudillo).

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 9.º

Una para teniente auxiliar de Ingenieros, existente en el Regimiento

de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando), para el CT-7 Sector Subpirenaico (Barcelona, provincia).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria.

Seis vacantes para sargento primero o sargento de Ingenieros, existentes en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca). Todas en posesión del Diploma para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Estas vacantes corresponden al Grupo XIV de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/1977).

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una para teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Grupo Logístico XXI Mérida (Badajoz), para el mando del mismo; vacante correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



SANIDAD MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165) y la Orden de 25 de febrero de 1977 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que a continuación se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

De la División de Logística del Estado Mayor del Ejército

Comandante médico (E. A.), D. Manuel Garrido Murie (1210), siete trienios de oficial, con antigüedad de 27 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar

Teniente coronel médico (Escala activa), D. Fernando González Callizo (694), diez trienios de oficial, con antigüedad de 3 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 4.ª Región Militar

Capitán médico (E. A.), D. Fernando Alvarez Laverón (1444), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 16 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla»

Teniente coronel médico (Escala activa), D. Pedro Muñoz Cardona (662), once trienios de oficial, con antigüedad de 24 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Otro, D. Juan Quejgas Moll (740), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Capitán médico (E. A.), D. Manuel Sarrión Guzmán (1514), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 11 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Hospital Militar de Lérida

Teniente coronel médico (Escala activa), D. Manuel Bueno Díez (736), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 10 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Hospital Militar de Barcelona

Capitán médico (E. A.), D. José Martín Gómez (1555), cuatro trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 18 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Del Hospital Militar de Burgos

Capitán médico (E. A.), D. Francisco Iribarne Rodríguez (1530), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 11 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Hospital Militar de La Coruña

Comandante médico (E. A.) D. Augusto Montero García (1118), siete trienios de oficial, con antigüedad de 27 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Del Hospital Militar de Palma de Mallorca

Teniente médico (E. A.), D. Eduardo Jiménez Canal (1837), un trienio de oficial, con antigüedad de 20 de marzo de 1977 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

De la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General

Teniente coronel médico (Escala activa), D. Florentino Santos Madrugal (731), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 6 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19

Teniente médico (E. A.), D. Enrique Rodríguez Fernández (1844), un trienio de oficial, con antigüedad de 9 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Teniente médico (E. A.), D. Jesús Novella Llopis (1832), un trienio de oficial, con antigüedad de 18 de marzo de 1977 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71, para el Grupo de Villanueva

Capitán médico (E. A.), D. José Vega Barbado (1793), un trienio de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977 y a percibir desde dicha.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72

Capitán médico (E. A.), D. Emilio Fontseré Gil (1824), un trienio de oficial, con antigüedad de 1 de abril de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 9

Comandante médico (E. A.), don Francisco López Gómez (1.232), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 26 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Grupo de Sanidad Militar de la Agrupación Logística núm. 7 de la Comandancia General de Melilla

Alférez de la Escala especial de mando D. Ángel Alvarez de la Rosa (679), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Edades

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al comandante médico, del Cuerpo de Sanidad Militar, Escala activa, D. Juan Quilez Vinaja (986), del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1978 (C. L. núm. 124), la sustitución de la que actualmente figura por la de 7 de octubre de 1915.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), y Orden de la Presidencia del Gobierno, de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio, al teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Ramírez Martínez Matute (1845), con destino en el Hospital Militar de Burgos, con doña Mercedes Alonso Ubida.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala de complemento

Cases

Por haber finalizado su compromiso el día 3 de octubre de 1977, y de acuerdo con lo dispuesto en la norma 5.ª, apartado a), de la Orden de 23 de julio de 1974 (D. O. número 176), causa baja en la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama, el teniente médico de complemento, del Cuerpo de Sanidad Militar D. Jesús Calvo Montes, quedando en situación ajena al servicio activo, que

determina el párrafo último del artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la Guarnición de Salamanca.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio, al alférez médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Bernardo Soria Escoms, con destino en la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, con doña Rosa María Ferrer Diego.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



OFICINAS MILITARES

Vacantes de destino

La Orden de 19 de septiembre próximo pasado (D. O. núm. 215), por la que se anunciaban vacantes para comandantes de Oficinas Militares, Escala activa, se modifica en la forma que a continuación se expresa:

Queda sin efecto la vacante anunciada para el Consejo Supremo de Justicia Militar, Madrid.

Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros

La Orden de 4 de octubre de 1977 (D. O. núm. 228), se rectifica en la forma que a continuación se expresa:

Página 85, columna segunda:

Don Manuel Gurrea Garcés (1410). Su verdadero nombre es Angel. Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º

Para oficiales de la Escala especial

de mando, existentes en las Unidades que a continuación se indican:

De capitán de cualquier Arma

Academia General Militar (Zaragoza).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Colmenar Viejo (Madrid).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares (Madrid).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Santa Ana (Cáceres).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano (Córdoba).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Alvarez de Sotomayor (Almería).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Marines (Valencia).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Rabasa (Alicante).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sasebas (Gerona).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio (Zaragoza).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Vitoria).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga (León).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Figueirido (Pontevedra).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 14, General Asensio (Palma de Mallorca).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Camposoto (Cádiz).—Dos.
Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q. (Santander).—Una.

De oficial subalterno de cualquier Arma y Cuerpo de Intendencia

Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Colmenar Viejo (Madrid).—Cinco.

Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares (Madrid).—Cinco.

Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Santa Ana (Cáceres).—Tres.

Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba).—Cuatro.

Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano (Córdoba).—Cinco.

Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Alvarez de Sotomayor (Almería).—Seis.

Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Marines (Valencia).—Cuatro.

Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Rabasa (Alicante).—Tres.

Centro de Instrucción de Reclutas

número 9, San Clemente de Sasebas (Gerona).—Cuatro.

Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio (Zaragoza).—Cuatro.

Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Vitoria).—Cinco.

Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga (León).—Cinco.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Figueirido (Pontevedra).—Tres.

Centro de Instrucción de Reclutas número 14, General Asensio (Palma de Mallorca).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife).—Tres.

Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Camposoto (Cádiz).—Tres.

De oficial subalterno de cualquier Arma

Academia General Militar (Zaragoza).—Tres.

Escuela de Automovilismo del Ejército (Madrid).—Dos.

Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q. (Santander).—Tres.

Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia. —Dos.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Dos.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (Córdoba).—Dos.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar, Bourepós (Valencia).—Dos.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Dos.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, Casetas (Zaragoza).—Dos.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Dos.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Dos.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar (Pontevedra).—Dos.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias (Destacamento de Las Palmas).—Una.

Compañía de Transporte de la Agrupación Logística núm. 1 (Madrid).—Una.

Compañía de Transporte del Grupo Logístico XI (Madrid).—Una.

Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico XI (Madrid).—Una.

Compañía de Transporte del Grupo Logístico XII (Madrid).—Dos.

Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico XII, (Madrid).—Una.

Compañía de Transporte de la Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla).—Una.

Compañía de Transporte del Grupo Logístico XXI (Málaga).—Dos.

Compañía de Transporte del Grupo Logístico XXII, (Jerez de la Frontera).—Una.

Compañía de Transporte del Gru-

po Logístico XXXI (Valencia).—Dos.
Compañía de Transporte del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca).—Dos.

Unidad de Automovillismo del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca).—Una.

Compañía de Transporte de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (Lérida).—Una.

Compañía de Transporte de la División de Montaña «Navarra» número 6 (Burgos).—Una.

Por ser vacantes de mandó los solicitantes no deberán rebasar la edad que para las mismas señala el artículo 60 del Texto Articulado que desarrolla la Ley 13/74 (D. O. núm. 245).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra Calatayud (Zaragoza), para auxiliar de profesor, incluida en Grupo IV de Baremos.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 20 de enero de 1976 (D. O. número 17), esta vacante no podrá ser solicitada por los sargentos con menos de cuatro años de antigüedad en el empleo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO



Exámenes ordinarios del Tribunal de Idiomas del Ejército

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 2 de agosto de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 177), los exámenes ordinarios ante el Tribunal de Idiomas del Ejército se realizarán durante el mes de octubre, de la siguiente forma:

1.º FECHAS DE EXAMENES

Miércoles día 19

Jefes, oficiales, suboficiales y tropa, de Francés, Alemán, Ruso y Portugués.

Jueves día 20

Jefes, oficiales, suboficiales y tropa, de Inglés, Italiano y Árabe.

Viernes día 21

Oficiales Generales, todos los idiomas.

2.º La presentación se efectuará ante el Tribunal de Idiomas (Escuela de Estado Mayor, Santa Cruz de Marcenado, núm. 25) en las siguientes horas:

Oficiales Generales, a las once horas.
Jefes, oficiales, suboficiales y tropa, a las nueve treinta horas.

3.º Deberán presentarse a examen los Oficiales Generales, jefes, oficiales, suboficiales y tropa que habiéndolo solicitado no reciban comunicación expresa de haberseles denegado.

4.º Las autoridades regionales pasaportarán al personal comprendido en la presente Orden, con la antelación suficiente para que efectúen su presentación en las fechas y horas que les correspondan.

Madrid, 5 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 11, del año 1967), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los tenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Don José Martínez Arcas, de la 261 Comandancia (Granada), con la de 3 de octubre de 1977; quedando en la situación de disponible en la 2.ª Zona y agregado a la expresada Comandancia, por un plazo máximo de seis meses.

Don Angel Querol Roca, del Subsector de Tráfico de León, con la de 4 de octubre de 1977; quedando en la situación de disponible en la 6.ª Zona y agregado al expresado Subsector, por un plazo máximo de seis meses.

El caso en estas agregaciones se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si les correspondiera destino de cualquier carácter.
Madrid, 4 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por estar declarados aptos y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueven al empleo de teniente, con la antigüedad de esta fecha, a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan; quedando en la situación de disponible en las Zonas a que pertenecen las Unidades de su actual destino y agregados a las mismas, por un plazo de seis meses, si antes no les corresponde otro voluntario o forzoso.

Don Pascual Pérez Beltrán, de la Plana Mayor del 33 Tercio (Murcia).
Don José Fajardo Medina, de la 212 Comandancia (Huelva).

Don Juan Marín Sánchez, de la 313 (Palma de Mallorca), Tráfico.

Don Francisco Novoa Fernández, de la 241 (Cádiz).

Don Luis Rodríguez Bocos, de la 341 (Bilbao).

Don Julián López Montes, de la 211 (Sevilla), Tráfico.

Don Marcelino Esteban Rodríguez, de la 141 (Toledo), Tráfico.

Don Juan Miralles Puig, de la 312 (Alicante).

Don Francisco Claros González, de la 251 (Málaga).

Madrid, 4 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al personal de Música de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectividad de 1 de julio de 1977, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

A subteniente

Brigada D. José Cid Cruz, de la Música del Colegio de Guardias Jóvenes.

Otro, D. Fernando Caballero Lorenzo, de la misma.

Otro, D. Antollano Toldos Extremeña, de la misma.

A brigada

Sargento primero D. Luis Martínez Lavado, de la misma.

Madrid, 4 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Distintivos

Por reunir las condiciones determinadas en la Orden de 26 de junio

de 1971 (D. O. núm. 163), se concede el distintivo de permanencia en Unidades de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y adición de barras al mismo, a los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Adición de una barra azul a dos del mismo color y tres barras doradas que con el distintivo poseen

Subteniente D. Aniceto García Diana, de la Plana Mayor de la Agrupación.
 Otro, D. Tomás García Valencia, del Subsector de Burgos.
 Brigada D. Francisco de la Rosa Jorge, del Subsector de Tarragona.
 Otro, D. Miguel Martín Vicente del Subsector de Soria.
 Otro, D. Tomás García Egido, del Subsector de Cáceres.
 Sargento primero D. Alfonso García Diana, de la Academia de la Agrupación.
 Otro, D. Cesareo Medina del Hierro, del I Sector de Madrid.
 Otro, D. Manuel Arias Oporto, del Subsector de Huelva.
 Otro, D. José Mesa González, del Subsector de Sevilla.
 Otro, D. Pedro Gemar Rojas, del Subsector de Málaga.
 Sargento D. José Rodríguez Tarrío, de la Academia de la Agrupación.
 Otro, D. Florencio Ruiz Moreno, de la misma.
 Otro, D. José Rubio Sánchez, del Subsector de Valencia.
 Otro, D. Manuel Medina Sanz, del Subsector de Zaragoza.
 Otro, D. Plácido Casado Galán, del Subsector de Zamora.

Adición de una barra azul a una del mismo color y tres barras doradas que con el distintivo poseen

Subteniente D. Desiderio de las Muelas Martínez, del Subsector de Valencia.
 Brigada D. Urbano Díaz Blázquez, del Subsector de Avila.
 Otro, D. Alfonso Camino Ardanaz, del Subsector de San Sebastián.
 Sargento primero D. Pablo Duque Martínez, de la P. M. de la Agrupación.
 Otro, D. Lisardo Fernández Collinas, del Subsector de Huelva.
 Otro, D. Claudio Pamplona Gracia, del Subsector de Valencia.
 Otro, D. Emillano Abad Salinas, del Subsector de Murcia.
 Otro, D. Higinio López López, del mismo.
 Otro, D. Dionisio Mateos González, del Subsector de Burgos.
 Otro, D. Antonio Vicente Alvarez, del mismo.
 Otro, D. José Rivas López Santalla, del Subsector de La Coruña.
 Otro, D. Marcelino González Rodríguez, del Subsector de Oviedo.
 Sargento D. Mariano Burgos Moreno, del Subsector de Toledo.
 Otro, D. Francisco Rodríguez González, del Subsector de Avila.

Otro, D. Juan Vieho Morgado, del Subsector de Madrid.

Otro, D. Bienvenido Galán Vicente, del Subsector de Ciudad Real.

Otro, D. Cristóbal Flores Santaella, del Subsector de Badajoz.

Adición de una barra azul a tres barras doradas que con el distintivo poseen

Subteniente D. Angel Reyes Muñoz, del IX Sector de Granada.
 Brigada D. Juan Terrón Torres, del Subsector de Madrid.
 Otro, D. Mariano Martín Martín, del Subsector de Barcelona.
 Otro, D. Antonio Rodríguez Vacas, del Subsector de Granada.
 Sargento primero D. Eladio Ramón López, del Subsector de Cuenca.
 Otro, D. Gregorio Sánchez Blázquez del Subsector de Avila.
 Otro, D. Evaristo de Santa Martina Redondo, del Subsector de Barcelona.
 Otro, D. Jesús Caballero Torres, del mismo.
 Otro, D. Bonifacio Romero López, del mismo.
 Otro, D. Antonio Martínez Rodríguez, del Subsector de Zaragoza.
 Otro, D. Emilio Villar Celerrío, del Subsector de Teruel.
 Otro, D. Francisco García Rico, del Subsector de Bilbao.
 Otro, D. Paulino Zatarraiz González, del Subsector de Salamanca.
 Otro, D. Ignacio García Losada, del Subsector de Oviedo.
 Otro, D. Francisco Castro Real, del Subsector de Lugo.
 Otro, D. José Díaz Ulla, del mismo.
 Otro, D. José Antolín Losilla, del Subsector de Almería.
 Otro, D. Manuel Coca Pérez, del Subsector de Málaga.
 Sargento D. Santos Olivares Alvaro, de la P. M. de la Agrupación.
 Otro, D. Restituto Mayor Agraz, del Subsector de Madrid.
 Otro, D. Teodomiro Rodríguez Martín, del Subsector de Guadalajara.
 Otro, D. José Pastrana Téllez, del Subsector de Ciudad Real.
 Otro, D. Alfonso Aranda García, del Subsector de Cuenca.
 Otro, D. Carmelo Ruiz Guillermo, del Subsector de Avila.
 Otro, D. Balbino Fernández Lorenzo, del Subsector de Madrid.
 Otro, D. Francisco Peinado Sáez, del Subsector de Valencia.
 Otro, D. Francisco Gómez Pérez Martín, del Subsector de Alicante.
 Otro, D. Manuel Arias Losada, del Subsector de San Sebastián.
 Otro, D. Edelesio Campero Gayón, del mismo.
Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y dos barras doradas que con el distintivo poseen, debiendo sustituir las azules por otra dorada
 Subteniente D. José Cano García, del Subsector de Sevilla.
 Brigada D. Landellino López Bull, del V Sector de Zaragoza.
 Sargento primero D. Francisco Bo-

rreguero Corraliza, de la P. M. de la Agrupación.

Otro, D. Mateo Plata Plata, del Subsector de Madrid.

Otro, D. Rafael Peñuelas Ramírez, del Subsector de Ciudad Real.

Otro, D. Gregorio Aliagas Clemente, del Subsector de Guadalajara.

Otro, D. Juan Aragón Luque, del Subsector de Sevilla.

Otro, D. Marino Martín Ruiz, del Subsector de Valencia.

Otro, D. Miguel Brocal Marín, del Subsector de Castellón.

Otro, D. Laurentino García Abanades, del Subsector de Girona.

Otro, D. Sixto Fernández Gutiérrez, del Subsector de Palencia.

Otro, D. Pedro Labrador Labrador, del Subsector de Cáceres.

Otro, D. Germán Redondo Fernández, del Subsector de León.

Otro, D. Francisco Moreno Hidalgo de la P. M. de la Agrupación.

Sargento D. Pedro Ramos Hitos, de la misma.

Otro, D. Eladio Sánchez Calvente, de la misma.

Otro, D. Francisco Santos Moya, del Subsector de Toledo.

Otro, D. Santiago Vecino Núñez, del Subsector de Madrid.

Otro, D. Agapito Vargas Arroyo, del Subsector de Badajoz.

Otro, D. Miguel Illices López, del Subsector de Albacete.

Otro, D. José Vico Jiménez, del mismo.

Otro, D. José Tolentino Méndez, del Subsector de Barcelona.

Otro, D. Pedro Mateas Mateas, del Subsector de Tarragona.

Otro, D. Manuel Varas Susperregui, del Subsector de Lérica.

Otro, D. José González Martínez, del Subsector de Santander.

Otro, D. José Fernández Sánchez, del Subsector de Cáceres.

Otro, D. José García Santos Hernández, del Subsector de Orense.

Otro, D. Jesús Vázquez Pérez, del Subsector de Oviedo.

Otro, D. Miguel Requena Medina, del IX Sector de Granada.

Otro, D. Eugenio García Roldán, del Subsector de Málaga.

Otro, D. Vicente Rustarazu Benito, del mismo.

Adición de una barra azul a tres del mismo color y dos barras doradas que con el distintivo poseen

Sargento primero D. Angel Cruz Gómez, del Subsector de Cuenca.

Otro, D. Manuel Gómez López, del Subsector de Albacete.

Otro, D. Antonio Jiménez Fortis, del Subsector de Lérica.

Otro, D. Manuel García Carvajal, del mismo.

Otro, D. Juan Espinosa García, del Subsector de Oviedo.

Otro, D. Fernando Padial Domínguez, del Subsector de Jaén.

Sargento D. Silvio Martín Carraseo, del Subsector de Segovia.

Otro, D. Antonio Luque Ordóñez, del Subsector de Sevilla.

Otro, D. Jaime Rico Jaime del Subsector de Barcelona.

Otro, D. Juan Vinagre Guerra, del Subsector de Soria.

Otro, D. Francisco Quintana Carrasco, del Subsector de Oviedo.

Otro, D. Juan Bravo García, del Subsector de Granada.

Otro, D. Francisco González Rodríguez, de la 612 Comandancia (León).

Adición de una barra azul a dos del mismo color y dos barras doradas que con el distintivo poseen

Sargento primero D. Tomás Alonso Gómez, del Subsector de León.

Sargento D. Rafael Molero Ortega, del Subsector de Valencia.

Otro, D. Luis Liñán Garnica, del Subsector de Castellón.

Otro, D. Matías Gómez García, del Subsector de Murcia.

Otro, D. José Quesada Sansó, del Subsector de Albacete.

Otro, D. Fidelio Rodrigo Gil, del Subsector de Gerona.

Otro, D. Joaquín Plana García, del Subsector de Teruel.

Otro, D. Ramón Miguel Gutiérrez, del Subsector de Burgos.

Otro, D. Aurelio Espinosa Garrido, del Subsector de San Sebastián.

Otro, D. Victorino Briones Arauzo, del Subsector de Logroño.

Otro, D. Angel Pérez Peláez, del Subsector de Palencia.

Otro, D. José Campo Rodríguez, del Subsector de Lugo.

Otro, D. Isaac Carbajales González, del Subsector de Orense.

Otro, D. Licesio Criado Hernández, del Subsector de Oviedo.

Otro, D. José Palares Medina, del Subsector de Córdoba.

Otro, D. Luis Robledano Valiente, del Subsector de Málaga.

Otro, D. Pedro Díaz Blanco, de la 241 Comandancia (Cádiz).

Adición de una barra azul a una del mismo color y dos barras doradas que con el distintivo poseen

Sargento primero D. Juan González Fernández Fernández, del Subsector de Tarragona.

Sargento D. Francisco Cobo Coreés, de la P. M. de la Agrupación.

Otro, D. Ramos Lavara Cantero, del Subsector de Cuenca.

Otro, D. Gabriel Encinas Parejas, del Subsector de Cádiz.

Otro, D. Antonio García Gallardo, del Subsector de Valencia.

Otro, D. Francisco Sahuquillo Sánchez, del Subsector de Teruel.

Otro, D. Francisco Salas López, del Subsector de Burgos.

Otro, D. José Mediavilla Doneel, del Subsector de Bilbao.

Otro, D. Laurentino García López, del Subsector de Tenerife.

Adición de una barra azul a dos barras doradas que con el distintivo poseen

Brigada D. Antonio Junquera Gálvez, del V Sector de Zaragoza.

Sargento D. Francisco García García Gómez, del Subsector de Madrid.

Otro, D. Ildefonso Gómez Balaguer, del Subsector de Murcia.

Otro, D. Francisco Sáez Estévez, del Subsector de Albacete.

Otro, D. Antonio Roca Povedano, del Subsector de Palma de Mallorca.

Otro, D. Fortunato Pedrejón Valdespina, del Subsector de Zaragoza.

Otro, D. Simón Aliste Hernández, del Subsector de Zamora.

Otro, D. Manuel Cobas Rodríguez, del Subsector de La Coruña.

Otro, D. Francisco Penela Casañé, del Subsector de Orense.

Otro, D. Perfectino Fernández Vázquez, del Subsector de Pontevedra.

Otro, D. Germán Rúa Martín, del Subsector de Granada.

Otro, D. Francisco Humanes Alfonso de la 631 Comandancia (Pontevedra).

Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una barra dorada que con el distintivo poseen, debiendo cambiar las azules por otra dorada

Sargento primero D. Valentín Alcega Jimémez, del Subsector de Cáceres.

Sargento D. Manuel López Reyes, del Subsector de Sevilla.

Otro, D. Luciano Santos García, del Subsector de Barcelona.

Otro, D. Mariano Yubero Álvarez, del Subsector de Lérida.

Otro, D. Agustín Aznares López, del Subsector de Pamplona.

Otro, D. Isidro Oblanca Juárez, del Subsector de León.

Otro, D. Robustiano Argiz Expósito, del Subsector de Oviedo.

Adición de una barra azul a tres del mismo color y una barra dorada que con el distintivo poseen

Subteniente D. Luis Balsa Castelo, del VIII Sector de La Coruña.

Adición de una barra azul a dos del mismo color y una barra dorada que con el distintivo poseen

Sargento D. Manuel Ibáñez Pérez, del Subsector de Teruel.

Otro, D. Teodoro Caballero Arrenal, del Subsector de Logroño.

Adición de una barra azul a una barra dorada que con el distintivo poseen

Sargento D. José Rubio Bleda, de la 321 Comandancia (Murcia).

Adición de una barra azul a dos del mismo color que con el distintivo poseen, debiendo sustituir las azules por una dorada

Sargento D. Plácido Díaz Ruano, del Subsector de Palencia.

Otro, D. Francisco Blanco Rodríguez, del Subsector de Vitoria.

Adición de una barra azul a otra del mismo color que con el distintivo poseen

Sargento D. Marcial García Tejada, del Subsector de Pamplona.

Otro, D. Justo Madera Lede, del Subsector de Santander.

Otro, D. José Romero Guillén, del Subsector de San Sebastián.

Otro, D. Manuel Moruno Delgado, del Subsector de Córdoba.

Adición de una barra azul al distintivo que posee

Sargento D. Juan García García García del Subsector de Avila.

Madrid, 4 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Clase B tipo 4.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Armamento) (Madrid), anunciada por Orden de 31 de agosto último (D. O. núm. 200), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. José Ruiz Rodríguez, de agregado a la Plana Mayor de la Agrupación de Tráfico (Madrid).

Madrid, 5 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 4.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el IV Sector de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (Barcelona), anunciada por Orden de 9 de septiembre último (D. O. núm. 208), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. José Tolentino Méndez, de agregado en dicho Sector.

Madrid, 5 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado 05, de la Orden General número 21, de 22 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Cuerpo» núm 16), causa baja en el Regimiento de la Guardia Real (Cuarto Militar), de S. M. el Rey, y alta en subsector de Tráfico de la Guardia Civil de Barcelona, el Guardia de dicho Cuerpo, que a continuación se relaciona:

Guardia D. Jesús Osa García, a la especialidad de Motorista.

Madrid, 3 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de sargento de la Guardia Civil, existente en la Compañía de Re-

serva de la tercera Zona de dicho Cuerpo (Valencia).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, primera Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual).

Madrid, 5 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

Segun comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Almazan (Soria), el día 25 de septiembre último, el guardia primero de dicho Cuerpo D. Feliciano Izquierdo Miguel, que se hallaba destinado en el 13 Tercio (Gudalajara).

Madrid, 4 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, como comprendido en el apartado segundo del artículo 1.º del Real Decreto núm. 353/1977, de 25 de febrero (D. O. número 58), el guardia segundo de dicho Cuerpo José Sevilla Clemente, del 52 Tercio (Pamplona), quedando en la situación militar que le correspondía, con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirado a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros

Pasa a la situación de retirado en las fechas que se indican del mes de diciembre próximo, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL PARRAFO PRIMERO DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 (C. L.º NUM. 63)

Guardias primeros

Don Crescente Martínez Fernández, del 22 Tercio (Badajoz) el día 24.

Don Francisco Invernón Ramos, del 25 (Málaga), el día 19.

Don Enrique Hierro Leal, del 51 (Santander), el día 3.

Don Rafael Cosgaya Gutiérrez, del 54 (Bilbao), el día 23.

Don Teodoro Callejo del Castillo, del 61 (Valladolid), el día 7.

Don Jesús López Rúa, del 65 (Oviedo), el día 24.

Don Victoriano López Delgado, de la Agrupación de Destinos (Madrid), el día 23.

Guardias segundos

Don Manuel Parra González, del 11 Tercio (Madrid), el día 18.

Don Manuel Salas Plata, del 21 (Sevilla), el día 19.

Don José Sarandese Fernández, del 65 (Oviedo), el día 21.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL PARRAFO SEGUNDO DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 (C. L.º NUM. 63)

Guardias primeros

Don Francisco Travado Rubio, del 21 Tercio (Sevilla), el día 11.

Don Manuel Hernández Colmena, del mismo, el día 12.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL ARTICULO 12 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940 (C. L.º NUM. 106)

Guardias primeros

Don Domingo Pascual Pascual, del 12 Tercio (Guadalajara), el día 20.

Don Nicolás Herrera Naranjo, del 15 (Santa Cruz de Tenerife), el día 6.

Don Valentín Brito Lorenzo, del mismo, el día 16.

Don Pedro Ojeda Medina, del mismo, el día 22.

Don Manuel Romero Soto, del 21 (Sevilla), el día 7.

Don Antonio Miranda Cañadas, del 26 (Granada), el día 19.

Don José Amil Acción, del 64 (La Coruña), el día 8.

Don Manuel Legazpi López, del mismo, el día 30.

Don Juan Onieva Frías, del 65 (Oviedo), el día 28.

Madrid, 3 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Reingresos

Por reunir las condiciones previstas en la Orden Ministerial de 28 de febrero de 1974 (D. O. núm. 54), se concede reingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil al guardia segundo licenciado, a petición propia, José Soria Jarque, debiendo surtir efectos este alta en la Revista de Comisario del próximo mes de noviembre.

Por el Director General de la Guar-

dia Civil se le adjudicará destino al interesado.

Madrid, 4 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ingresos

Causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del pasado mes, el guardia-alumno que a continuación se relaciona, por los motivos que se expresan y de la Academia que se indica, quedando en la situación militar en que se encontraba, con anterioridad a la a la Orden de 9 de agosto de 1977 (D. O. núm. 182), por la que se le concedió ingreso en el Cuerpo.

De la Academia de Guardias de Ubeda

Agustín Santiago Gordillo, soldado del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, por rescisión de compromiso.

Madrid, 4 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

El Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PÉSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Teniente coronel, Servicios Civiles, don José Correa Barceló, con antigüedad de 26 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, activo, D. Ramón de España Corvera, con antigüedad de 17 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Barcelona.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. José Ferrando Cases, con antigüedad de 3 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Comandancia Militar del Campamento de Bétera.

Teniente coronel, activo, D. Fernando Falceto Calvo, con antigüedad de 21 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Manuel Vargas Alvarado, con antigüedad de 25 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Teniente coronel, activo, D. Miguel Salleras Salva, con antigüedad de 2 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Teniente coronel, activo, D. Rafael de Valdés Iglesias, con antigüedad de 16 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Teniente coronel, activo, D. Pedro García Martín, con antigüedad de 20 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército.

Teniente coronel honorario, en primera reserva, D. Julio Farge Lázaro, con antigüedad de 24 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Manuel López Mendoza, con antigüedad de 3 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Guipúzcoa.

Teniente coronel, activo, D. Miguel de Guadalfajara Dodero, con antigüedad de 18 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Intendencia

Teniente coronel, activo, D. Jesús González Puseual, con antigüedad de 11 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Enrique Guillérez Sánchez, con antigüedad de 12 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Comandante, activo, D. Julio Arranz Domingo, con antigüedad de 1 de julio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería San Fernando número II.

Comandante, activo, D. Manuel Gáyan Górriz, con antigüedad de 5 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación el Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Comandante, activo, D. Pedro García Gómez, con antigüedad de 9 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante, activo, D. Joaquín Carrasco Ramos, con antigüedad de 13 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Angel Santamaría Castellero, con antigüedad de 26 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Artillería

Comandante, activo, D. Ricardo Castro Sanz, con antigüedad de 1 de julio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Valeriano García Guerra, con antigüedad de 1 de julio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Ayudante técnico sanitario mayor (comandante), activo, D. José Carrillo Díaz, con antigüedad de 18 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación el Hospital Militar de Granada.

Muñados de Guerra por la Patria

Comandante D. Delfino Herranz López, con antigüedad de 20 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Muñados.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES

Ingenieros

Capitán, activo, D. Joaquín López Rolandi, con antigüedad de 23 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Bri-

gada de Infantería D. O. T. VII. Se rectifica la concesión publicada por Orden de 20 de julio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 185), en el sentido de que su verdadero nombre es el que ahora se indica.

Teniente Escala especial, activo, don Rafael Hidalgo de Ribera, con antigüedad de 20 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Romero Barelles, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación el Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Teniente auxiliar, activo, D. Fernando Delgado Omañas, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73.

Teniente auxiliar, activo, D. Argimiro Benítez Villamor, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. José Muñoz Hernández, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. José Monjo Moreno, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Teniente auxiliar, activo, D. Mariano Retuerta Martínez, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75.

Teniente auxiliar, activo, D. Javier Mahugo Castuera, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la División de Infantería Mecarizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Teniente auxiliar, activo, D. José Romero Uehaga, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73.

Teniente auxiliar, activo, D. José Casermeyro García, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92.

Teniente auxiliar, activo, D. Rafael García Larrea, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada número XXI.

Teniente auxiliar, activo, D. Cándido Martín Sardón, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76.

Teniente auxiliar, activo, D. Félix Ruiz Nava, con antigüedad de 19

de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Córdoba.

Teniente auxiliar, activo, D. Angel López Navío, con antigüedad de 20 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Laureano Hidalgo García, con antigüedad de 20 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Luis Cadenas Rodríguez, con antigüedad de 20 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación el Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Serrano Lora, con antigüedad de 20 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

Teniente auxiliar, activo, D. Alberto Grela Rodríguez, con antigüedad de 20 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

C. A. A. I. A. C.

Teniente ayudante, activo, D. Vicente Vegas Martín, con antigüedad de 26 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Agulla González, con antigüedad de 1 de julio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar.

Intendencia

Teniente auxiliar, activo, D. José Ruiz Luna, con antigüedad de 20 de diciembre de 1976, a partir de 1 de enero de 1977. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Tomás Sánchez Pérez, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Teniente auxiliar, activo, D. Federico López Canto, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Eloy Martínez Díaz, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Felisimo Ferrández Martínez, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Ale-

jandro Tejedor Moguel, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Sanidad Militar

Teniente, Escala especial, activo, don Agustín Rosaura Grande, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente, Escala especial, activo, don José San José Gómez, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Teniente, Escala especial, activo, don Bienvenido Pereira Campo, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77.

Teniente auxiliar, activo, D. Sebastián Maestre García, con antigüedad de 20 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Ayudante técnico sanitario (teniente), activo, D. Salvador Boluda Pérez, con antigüedad de 30 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación el Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Oficinas Militares

Teniente, activo, D. Manuel Salas Esteban, con antigüedad de 5 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 3.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Francisco García Navarro, con antigüedad de 26 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Carlos Pérez García, con antigüedad de 24 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Teniente, activo, D. José Cabanes Trujillo, con antigüedad de 5 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cádiz.

Teniente, activo, D. Cristóbal Sintes Pons, con antigüedad de 12 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Teniente, activo, D. Francisco Navarro Durán, con antigüedad de 12 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Antonio Retamero González, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

Teniente, activo, D. Leoncio Fuentes Tomás, con antigüedad de 26 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Especialistas

Teniente, Escala especial, activo, don José Vázquez Santiago, con antigüedad de 30 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Teniente, Escala especial, activo, don Juan Agudo Luengo, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente, Escala especial, activo, don Francisco Fernández Montes, con antigüedad de 8 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Guardia Civil

Teniente, activo, D. Manuel López Gallo, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. José Pérez Salvador, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Manuel Elena García, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Luis Romero Cerezo, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Manuel Prieto Venes, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Samuel Alonso Gómez, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Isidoro Aspano Castillo, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. José Álvarez Alonso, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Jaime Ventura Fernández, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Ramón Marín Bustos, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la

Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Pedro Moreno Martínez, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Teodoro Pastor Concellón, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Fermín Serrano Rodríguez, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Vicente Sanmartín Ejea, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Manuel Diego Pascual, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Pedro Tobaruela García, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Hermes Plágaro Cobo, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Elías Santamaría Castro, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Cuerpo General

Capitán de navío, activo, D. Joaquín Villogas Bustamante, con anti-

güedad de 18 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de Marina.

Capitán de navío, activo, D. José Manuel Sevilla González, con antigüedad de 24 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación el CESEDEN.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES

Cuerpo General

Alferez de navío, Escala especial, activo, don Benjamín Monjas Yuste, con antigüedad de 29 de diciembre de 1976, a partir de 1 de enero de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de Marina.

Alferez de navío, Escala especial, activo, D. Constantino Allegue López, con antigüedad de 23 de marzo de 1977, a partir de 1 de abril de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de Marina.

Alferez de navío, Escala especial, activo, D. Félix San José Cardete, con antigüedad de 30 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de Marina.

Intendencia

Teniente, Escala especial, activo, don Juan Noriega Bish, con antigüedad de 31 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Aviación

Teniente coronel, activo, D. Domingo López Montalvo, con antigüedad de 1 de julio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Primera Región Aérea.

Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Comandante, activo, D. Eusebio Somavilla Calderón, con antigüedad de

6 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Subsecretaría de Aviación Civil.

Comandante, activo, D. Luis Nieto Gebrié, con antigüedad de 6 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Subsecretaría de Aviación Civil.

Comandante, activo, D. Anselmo Martín Andrés, con antigüedad de 6 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Segunda Región Aérea.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES

Aviación

Teniente Escala Esp. O., activo, don José Fernández Díaz, con antigüedad de 28 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Primera Región Aérea.

Sanidad

Teniente auxiliar, activo, D. José Santos Rivero, con antigüedad de 7 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Inspección y Dirección de Servicios de Sanidad.

Teniente auxiliar, activo, D. Federico Mejías Rodríguez, con antigüedad de 7 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

Oficinas Militares

Teniente auxiliar, activo, D. Santiago Gaxa Pereira, con antigüedad de 17 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación el Mando de Material.

Teniente auxiliar, activo, D. Eduardo Andrés Muñoz de Morales, con antigüedad de 17 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Personal.

Teniente auxiliar, activo, D. Ernesto Calvo Marcos, con antigüedad de 17 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Tercera Región Aérea.

Madrid, 23 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Anuncio

Autorizada la adquisición de diverso material sanitario con destino a los Almacenes de este Parque, según acta facultativa núm. 101 se admiten ofertas dentro del plazo de diez días.

contados a partir de la publicación de este anuncio.

Las ofertas se harán en sobre cerrado y lacrado, entregándose en el Secretario de la Junta Económica de este Establecimiento sito en General Franco, núm. 19 (Carabanchel Alto). El pliego de bases y relación del material pueden ser examinados en el ta-

blón de anuncios de este Parque durante las horas de oficina todos los días laborables.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de octubre de 1977.

Núm. 425

P. 1-1